

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
Por el ejercicio económico de 2008**

**A los accionistas de:
BRELDI S.A.
Ciudad**

Durante el año 2008, no fue posible iniciar las actividades productivas de la compañía, debido a que la economía del País no ha podido recuperarse de forma satisfactoria; los créditos del sistema financiero ecuatoriano son escasos y caros, la mano de obra barata sigue siendo insuficiente debido a la migración de los ecuatorianos a otros países y esto se agrava por la permanente inestabilidad política del Ecuador.

Sin embargo de lo mencionado en el párrafo anterior, durante el año 2008 la compañía mantuvo al día todas las obligaciones tributaria con el Servicio de Renta Internas y Superintendencia de Compañías, situación que otorga enorme tranquilidad a la administración y accionistas.

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante el año 2008.

Tenemos plena confianza que finalmente el próximo año podamos arrancar operaciones, y mantenemos el compromiso de cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias.

A la fecha no existe información histórica que permita establecer estimados estadísticos de proyecciones de flujos, sin embargo el objetivo fundamental será conseguir los ingresos necesarios que permitan cubrir los costos y gastos que demande la gestión, de tal forma que se requiera la mínima inversión de los accionistas, y no se deba acceder a financiamiento externo.

Guayaquil, 10 Septiembre de 2009

Atentamente,

Pilar Emanuel
PILAR EMANUEL CORNEJO
PRESIDENTE



Guayaquil, 10 Septiembre de 2009

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis Consideraciones

Por medio del presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representantes Legales de la Compañía BRELDI S.A.
A la presente fecha son los siguientes:

NOMBRE	CARGO	# CEDULA
María del Pilar Emanuel	Presidente	090871351-4

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda

Atentamente,



Sra. Ma. Pilar Emanuel
Representante Legal

